VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

1000.84

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.858.741 de Yopal, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2023-0536, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título profesional en derecho o ciencias sociales y afines.	**Titulo Pregrado:** ABOGADO **Universidad:** UNIVERSIDAD DE BOYACA UNIBOYACA **Fecha de Grado:** 20/12/2008

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Experiencia Profesional: Dos (02) años de Experiencia profesional General. **Experiencia Relacionada:** Un (01) año de experiencia profesional relacionada con procesos o actividades administrativas o con el objeto o actividades del presente contrato.	**Experiencia Profesional:** 11 años, 10 meses y 22 días. **Experiencia Relacionada**: 1 año, 1 mes y 14 días.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	23/08/2022	12/12/2022	3 meses y 20 días
ALCALDIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	3/02/2022	2/07/2022	5 meses
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE YOPAL – IDRY	CONTRATISTA	Certificación	6/08/2021	30/12/2021	4 meses y 24 días
IPS DIO SALUD	CONTRATISTA	Certificación	5/02/2020	30/07/2021	1 año, 5

					meses y 25 días
SOCOLDEX S.A.S	CONTRATISTA	Certificación	18/05/2020	18/05/2021	1 año
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	1/07/2019	30/06/2021	2 años
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	1/06/2018	30/06/2019	1 año y 29 días.
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	11/07/2017	30/06/2018	11 meses y 19 días
PERSONERIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	10/02/2017	9/06/2017	4 meses
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Certificación	6/02/2017	15/06/2017	4 meses y 9 días
PERSONERIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	21/09/2016	20/11/2016	2 meses
PERSONERIA DE YOPAL	CONTRATISTA	Certificación	5/02/2016	4/06/2016	4 meses
UNIVERSIDAD DEL TROPICO AMERICANO	CONTRATISTA	Ce rtificación	1/08/2013	30/11/2013	3 meses y 29 días
ALCALDIA DE YOPAL	CORREGIDOR	Certificación	10/08/2010	13/01/2014	3 años, 5 meses y 4 días
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	27/01/2010	26/06/2010	5 meses
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	7/09/2009	22/01/2010	4 meses y 16 días
CORPORACION AUTONOMA	CONTRATISTA	Certificación	3/03/2009	2/09/2009	6 meses

REGIONAL DE LA ORINOQUIA					
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	CONTRATISTA	Certificación	24/09/2008	23/01/2009	4 meses
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATISTA	Certificación	4/07/2007	30/12/2007	5 meses y 26 días
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATISTA	Certificación	5/02/2007	4/07/2007	5 meses
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATISTA	Certificación	2/02/2005	1/02/2006	1 año

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-015-2023.

RODOLFO CHAPARRO BONILLA
Secretario de Despacho - Secretario de Gobierno municipal

Elaboró: Angie Paola Umaña Orjuela
Cargo: Técnico Administrativo código 367 grado 02-1170 Secretaria De Gobierno

Revisó: Shirley Maldonado Galán
Cargo: Profesional Universitario código 219 grado 04 – 1170 Secretaria De Gobierno

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de febrero de 2023, a las 10:38:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74858741
Código de Verificación	74858741230208103859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215960686

WEB
10:40:38

Bogotá DC, 08 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74858741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:15 AM horas del 08/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74858741**

Apellidos y Nombres: **MEDINA CALDERON CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/02/2023 02:31:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74858741** y Nombre: **CESAR AUGUSTO MEDINA CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **52776584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir